



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TOTORA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna **U.A.I. INF. 003/2019 S1** Informe de Seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe de Auditoría U.A.I. INF. 003/2019 Informe de Auditoría Operativa sobre la administración de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2019, INF. UAI. N° 03/2019, del Gobierno Autónomo Municipal de Totorá, (INF. UAI. N° 03/2019), del Gobierno Autónomo Municipal de Totorá, ejecutada en cumplimiento a las instrucciones de la Contraloría General del Estado.

El objetivo del examen es emitir un Informe sobre el cumplimiento y seguimiento a la Implantación de las recomendaciones del Informe de Auditoría Operativa sobre la administración de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) en la gestión 2019, INF. UAI. N° 03/2018, del Gobierno Autónomo Municipal de Totorá, (INF. UAI. N° 03/2018).

El Objeto son las recomendaciones del INF. UAI. N° 03/2019 Informe de Auditoría Operativa sobre la administración de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2018, INF. UAI. N° 03/2019, del Gobierno Autónomo Municipal de Totorá, (INF. UAI. N° 03/2019).

Como resultado del examen realizado se identificaron que el Gobierno Municipal de Totorá, en relación al Cronograma de Implantación de las Recomendaciones del Informe de Auditoría Operativa sobre la administración de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2018, INF. UAI. N° 03/2019, del Gobierno Autónomo Municipal de Totorá, (INF. UAI. N° 03/2019). Cabe aclarar que las recomendaciones no cumplidas, se encuentran en proceso de regularización, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Recomendaciones Cumplidas.

1. Bienes Muebles No Transferidos a la Policía Nacional
2. Falta de Algunos Controles Administrativos, en los Files de las Construcciones de Obras
3. Falta De Controles Administrativos Y De Control Interno En Los Gastos Por Adquisición De Bienes Y Servicios

2. Recomendaciones No Cumplidas. No tienen.

3. Recomendaciones no aplicables. No tienen.

Totorá, 31 de diciembre del 2020